



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
REGION POLICIAL LIMA
DIVPOL CENTRO-1

COMUNICADO N° 01-2018-REGPOL-LIMA/DIVPOL-CENTRO-1/CE.

Se hace de conocimiento a los señores Jefes Oficiales, Suboficiales de Armas, Suboficiales de Servicios y público en general, que de conformidad a la convocatoria realizada del 10 al 22ENE2018, en cumplimiento a la DIRECTIVA DG-PNP N° 20-12-2013-DIREAP/DIRBIE-PNP/EM-B del 09MAY2013; Que para la Concesión del Comedor de la JEFATURA DE LA DIVPOL CENTRO-1, luego de la evaluación correspondiente se ha determinado, en otorgar la BUENA PRO a la persona jurídica cuya razón social es : **SAUCOS Y MORAS S.A.C. con RUC N° 20518594053** cuyo representante legal es la Sra. Rocio Zenaida ALVAREZ MATAMOROS identificada con DNI N° 23987744; como ganadora de dicho proceso para el periodo del 01FEB2018 AL 31ENE2019, por reunir los requisitos exigidos en la presente convocatoria. Agradeciendo a los demás postores e invitados por su participación y colaboración en el presente proceso.

Lima, 24 de Enero del 2018

ATTE.

LA COMISIÓN

PRESIDENTE : MAYOR PNP. URETA ORDINOLA, JACK ALAN.
VOCAL : SS. PNP. RONDINEL SOTO, FREDY.
SECRETARIO : SS. PNP. LOARTE ROCA, JUAN ANTONIO.